

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tigrar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 1876.

Número 2.444.

SECCION DE RECLAMOS.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malelas.	Cuchetas.	Pelotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarios.	Cucharones.	Sonajillas.
Grillos superiores.	Narajas.	Bastones.
Alfilerías.	Corta-plumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huiles.
Sacos de noche.	Perlas.	Plumas.
Caramancha.	Baldones.	Anticojos.
Tijeras.	Gantaperchas.	Perchas.
Guillen Lopez.	Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.	

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escotina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estañ superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A la Virgen María, Madre de Dios, obsequios de los niños en el mes de Mayo, por D. Juan Vila y Blanco.

Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal á un real de vellon ejemplar.

Depósito de harinas.—Candeal de primera clase.—Idem segunda.—Idem tercera.

Precios baratos.
Plaza de Ramiro, números 2 y 6.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todos las enfermedades crónicas del úter, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Se vende un bonito traje de ángel para niño de seis á ocho años, calle del Carmen, número 6, darán razon.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Albareda en la sesion celebrada en el Congreso el día 18 de Mayo de 1876.

El señor Albareda: Señores diputados, deploro lo poco poblados que están los bancos de la Cámara en estos momentos, aunque ciertamente los que me conocen no creerán que esta afirmacion mia es contraria á la natural modestia de mi carácter. Me consideraré, sin embargo, orgulloso si consigo fijar vuestra atencion, y será grande mi satisfaccion si alcanzo que me escuchéis con benevolencia.

Es tan extraordinaria la importancia de la base puesta á discusion, que yo creo que sólo el art. 11 puede con ella competir, y aun en el orden de lo que pudiéramos llamar estructura del mecanismo constitucional, me parece este artículo de más transcendencia y de resultados inmediatos más positivos quizá que el mismo art. 11.

Será vanidad en mí intentar impugnarlo despues de haberlo hecho tan brillantemente en su magnífico discurso

sobre la totalidad mi amigo el señor Leon y Castillo.

Se reduce, por lo tanto, mi tarea á hacer algunas observaciones para ver si logro alcanzar del gobierno y de la comision la conveniencia de modificar el artículo en cuestion en el sentido de proteger con eficacia las garantías constitucionales; declarando, sin embargo, con toda sinceridad que estoy dispuesto á aceptar cualquier modificacion en la forma de mi enmienda, siempre que de sus nuevos términos resulte restringida convenientemente la peligrosa arbitrariedad de los poderes públicos, á que vosotros reservais amplia órbita en el proyecto sometido al debate.

La gran mision de los hombres de Estado consiste en señalar los límites hasta donde puede llegar la resistencia legal, ante la resistencia ilegal, en determinados casos.

Desde que tuve conocimiento del proyecto de Constitucion, tal como salió de la comision del Senado, tuve curiosidad de saber de qué manera se armonizaban los derechos del poder público con los derechos del ciudadano, sorprendiéndome entonces la novedad que en el artículo correspondiente se introducía, no establecida ni en la Constitucion del 12 ni en la del 37, ni en la del 45, ni en la del 69. ¿Será verdad, me preguntaba yo, lo que decía Larra, de que la política española era una constante tela de Penélope? ¿Serán más importantes y más trascendentales los sucesos ocurridos recientemente, que los que tuvieron lugar en 1848 en Europa y en 1843 dentro de la nacion española?

Recordaba tambien á esta sazón la resistencia del partido conservador en 1844, resistencia que para fortuna de la patria no ocasionó la revolucion del 68. Yo que soy de los derrotados del 29 de diciembre, y esto lo saben todos los que me conocen, sin separarme ni en la responsabilidad, ni en la amistad, ni en las aspiraciones, del porvenir de mis compañeros: yo que acepto estas responsabilidades, he contribuido dentro de la escasez de mis fuerzas á que el partido constitucional siguiera la línea que el patriotismo le trazaba, demostrando de este modo que jamás minoría ni partido alguno ha podido superarle en patriotismo y en sinceridad constitucional.

Pues bien; sin preocupacion ninguna de escuela, sin tener en cuenta más consideraciones que la del bien público, os digo que no he de atacar este artículo bajo el punto de vista de la libertad: de tal manera quiero probaros mi imparcialidad, que al discurrir este artículo me paso, como quien dice, del campo de los que aquí representan las aspiraciones más liberales de la Cámara, á los bancos del centro y de la derecha, en que los conservadores tienen legítima representación.

Señores, las resistencias ejercidas por poderes transitorios, en opinion de los hombres más importantes del mundo moderno, ofrecen ménos peligros que las ejercidas en nombre de poderes per-

manentes. Detrás de los poderes transitorios vienen nuevas situaciones que pueden fácilmente emendar sus errores; pero los errores de los gobiernos que sostienen poderes hereditarios traen siempre grandes catástrofes: por eso estos gobiernos deben ser muy cautos en la resistencia y demostrar que no les guía el interés de partido. Desgraciadamente la historia nos enseña que se ha hecho lo contrario, y por eso yo deploro que vosotros, conservadores, no hayais pensado desde el punto de vista conservador que con este artículo abris ancha brecha á políticas egoistas. Este artículo sería letra muerta en la Constitucion si la situacion política inaugurada el 20 de diciembre no se aparta de la línea trazada por el ministerio á quien combato. Es posible que el ministerio actual no use de ese artículo; pero temo mucho á las violencias de nuestro carácter, y á situaciones determinadas que aquí pueden prevalecer.

El desarrollo progresivo de las instituciones parlamentarias en los pueblos más adelantados, nos ha puesto de manifiesto dos movimientos paralelos, pero contrarios. A medida que un pueblo avanza en el planteamiento y desarrollo de las leyes y costumbres constitucionales, las garantías de seguridad personal se multiplican en el sentido más favorable á esa misma seguridad. En cambio, siguen la direccion contraria los pueblos donde están poco arraigadas las prácticas constitucionales. Este principio de la seguridad individual, establecido en Inglaterra en 1688, se desarrolla allí con más fuerza y con más vigor desde el momento que en las costumbres del pueblo inglés se introduce el régimen parlamentario. Estas garantías individuales se establecen en el orden civil, en la inviolabilidad del domicilio y en la prision por deudas; en el orden político, en lo que se refiere á la libertad de imprenta; y hasta en lo que pudiéramos llamar orden administrativo militar, en la manera de hacer las conscripciones. En la misma proporcion en que aumenta la seguridad individual disminuye la costumbre en los gobiernos de pedir facultades extraordinarias.

A raíz de la revolucion se suspenden las libertades constitucionales en Inglaterra, y despues no vuelven á suspenderse hasta 1704 enfrente de la revolucion francesa. ¿Y como pide Pitt esta suspension? Convocando al Parlamento que estaba disuelto. En 1815 ó 1817 que no recuerdo bien en este momento, se vuelven á suspender con motivo del intento de asesinato del príncipe regente, y esto träs empenados debates en la Cámara y despues de conseguir que las facultades extraordinarias se aplicaran con lenidad.

Inglaterra mantiene desde entonces todas las garantías hasta 1848, y en aquellas graves circunstancias la suspension alcanza solo al reino de Irlanda, sin que desde esta fecha haya vuelto á velarse la estatua de la ley. ¿Ocurre esto, sin embargo, porque el Reino-Uni-

do no haya despues presenciado grandes sucesos? ¿Es tal vez porque el pauroso problema que encierran las cuestiones sociales no haya tenido y tenga en Inglaterra un desenvolvimiento verdaderamente aterrador? ¿Quien no conoce la importancia del motin de los fenianos y del de los carlistas? ¿Con que asombro no miraron los hombres del continente la conducta del partido tory, lo mismo que la del partido whig? ¿Cuántos recelos no causó ver que mientras en Manchester se decapitaba á tres fenianos se celebraba en Londres un meeting favorable á los ajusticiados, y por lo tanto contrario á una determinacion de los poderes públicos?

Yo he oido en ocasion propicia, á las mayores inteligencias de nuestros partidos conservadores censurar, no á Gladstone ni á Russell, sino á Dervy y á Disraeli, porque permitian aquella liga de 800.000 hombres, conocida con el nombre de Trades-unions, que se habia unido al movimiento de la reforma electoral, declarando al mismo tiempo guerra al capital. ¿Tomó por eso el ministerio tory en Inglaterra medidas extraordinarias? No se dispuso á reprimir á los que trataban de conseguir sus propósitos por medio de la sedicion, y esto dió por resultado que se presentaran á las autoridades para inscribirse como constables 70.000 ciudadanos, dando así al gobierno una autoridad más grande que la que dan las bayonetas; la autoridad de la opinion pública y de la justicia.

Se me dirá que España no es Inglaterra, y que aquí no se pueden aplicar los mismos procedimientos que allí. Cuando oigo esto, recuerdo unas palabras pronunciadas en 1836 por el señor Alcalá Galiano combatiendo la tenacidad con que el gobierno de aquella fecha se oponia á ciertas reformas. Decia el ilustre orador que esto le recordaba aquella madre que no quería que su hijo se bañara hasta que supiera nadar; con lo cual el infante llegaba á la mayor edad sin haber sumergido en agua más que una pequeña superficie de su cuerpo. Yo creo que es preciso que los pueblos se bañen en las aguas cristalinas de la libertad, pero dejando siempre á salvo una mano que les salve del peligro. Por eso hemos transigido nosotros con lo que hay de fundamental en vuestros principios y no hemos pedido la supresion completa del artículo, circunscribiéndole á evitar que pueda servir de pretexto á la arbitrariedad; y por eso he copiado en la enmienda el artículo integro de la Constitucion portuguesa. Así no me direis que este principio no puede tener aplicacion en España. No hay diferencia esencial entre aquel Estado y el nuestro: no dividen á España de Portugal elevadas cordilleras de montañas ni brazos de mar; idénticas son las historias de ambos pueblos. Allí, cuando comienza á desarrollarse la libertad, la mano vigorosa del poder real y la influencia de la iglesia la apagan y la mutilan. (Se continuará.)

174

EL ALBUM DE LA PAZ.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

171

A LOS VALIENTES SOLDADOS

DEL

REGIMIENTO DE ALBUERA NÚMERO 26,

(con motivo de su entrada en esta ciudad.)

Nunca con más motivo los cantores
Pudieran celebrar vuestra grandeza,
Hoy que la PAZ empieza
A difundir sus bellos resplandores.
Que no es la mayor gloria
Conseguir en la guerra una victoria
Arrullada por himnos de venganza,
De negra y triste, de fatal memoria;
Sinó alcanzar la dulce, apetecida
Estrella de ventura y de bonanza,
Hermosa paz, sublime, bendecida,
Y más cuando le sirve de blasones
El haber extinguido las pasiones
De una funesta guerra fratricida.
Hoy nuestros corazones,

Con el luto de la patria,
Que su esfuerzo premiará
Recordando su heroismo,
No olvidándolos jamás.

R. C. y V.

BENDITA SEA LA PAZ.

Brilla el sol, y los negros nubarrones
Que empañan el azul del firmamento,
Rasgados á su luz en cien girones
Huyen cual plumas que arrebató el viento.
Tambien así, las bárbaras legiones
Que el fanatismo concitó cruento,
Huyeron cual las nubes desgarradas,
Al sol de libertad despedazadas.

¡Bienvenida la paz! Ya los horrores
Cesaron de la lucha fratricida;
Ya en la tormenta lucen los colores
Del iris salvador, nuncio de vida.
¡Respira en fin, y cúbrete de flores,
Tierra de nuestro amor, patria querida!
¡Aura de paz que nuestra frente oreas,
Mensajera de Dios, bendita seas!

A. H.

Al que arrojó el peligro de la muerte
Y abatió para siempre al despotismo,
¿Puede haberle ya mas alta gloria?

M. Ll. y M.

Á LA ENTRADA EN ALICANTE DEL BIZARRO REGIMIENTO DE ALBUERA.

SONETO.

¡Hélos aquí! los bravos campeones,
Que oponiendo su pecho á la metralla,
Supieron en horrrisona batalla
Coronar de laureles sus pendones.

¡Hélos aquí! de España los leones
Cuyo valor indómito no halla
En su terrible arremetida valla
Que intimide sus fieros corazones.

Ellos de España, que infeliz gemia,
La sangre restañaron, y la gloria
Que vencedores por do quier los guía,

Alicante 24 Mayo 1876.

LA LEVADURA CRECE.

No vamos á escribir un artículo, vamos solo á lanzar un grito de alerta dirigido primero al gobierno á fuer de adversarios leales, y despues al país á fuer de españoles amantes del bienestar de su patria.

Vamos á reunir bajo un golpe de vista algunas de las distintas noticias que hallamos en periódicos de diversos matices, la mayor parte de ellos ministeriales, y de esas noticias podrá deducir el menos perspicaz, que á consecuencia de la leñidad con que el gobierno obra respecto á los enemigos de la monarquía constitucional, crece el peligro de que esos enemigos vuelvan á comprometer la tranquilidad pública.

Hé aquí las noticias á que nos referimos:

«Los cabecillas carlistas Boet y cura Santacruz han celebrado una larga conferencia en Londres, saliendo despues en distintas direcciones: el primero para Liverpool, y el segundo para Francia.»

«Doña Margarita se encontraba el otro día en la estacion de Pau, donde iba á despedir á Valdespina que volvía á Burdeos, cuando parece ser que llegó el tren de Bayona que llevaba á Tolosa 127 carlistas indultados ya, segun cuentan. A pesar de sus juramentos, estos fanáticos bajaron de los wagones y dieron vivas á doña Margarita.»

«Con referencia á una carta de Fuenterrabia, dice *El Cardener*, que se nota en aquella localidad mucha agitacion, entre la gente carlista, con motivo de la llegada de dos cabecillas que estaban en Francia. Las reuniones son muy frecuentes, y sus planes, de que hacen alarde, no son para nadie un misterio.

«Noticias de Bayona, añade *El Diario Español*, aseguraban que se hallaba en aquella poblacion de la frontera el cabecilla carlista Boet.

«*El Mercantil Valenciano* llegado anteayer, denuncia por su parte los actos que algunos oradores sagrados cometen desde el púlpito en las iglesias de aquella capital, y que no hablan muy en favor de la mansedumbre que debe adornar á los ministros de la religion. Parece que impulsados por su intolerancia no solamente han anatematizado á todos aquellos que no son partidarios de la unidad católica, sino que con frases poco cultas han dicho que era necesaria la desaparicion de las librerías en donde se vendieran

obras contrarias al dogma católico, con el aditamento de que esas obras habian de ser quemadas para evitar que las conciencias sanas se contagiasen con la ponzoña revolucionaria.

«Más de una vez ha dicho la prensa, añade *El Cardener*, que los carlistas tratan de aprovechar la cuestion de los fueros para promover nuevos disturbios. El siguiente telegrama, que encontramos en un periódico extranjero, demuestra la verdad del anterior aserto.

Dice así el despacho:

«D. Carlos ha dirigido una carta á sus antiguos compañeros de armas de Navarra y Guipúzcoa exhortándoles á mantener firmemente los fueros, carta que termina diciendo que pronto sonará nuevamente la hora del combate.»

Si la carta de D. Carlos es cierta, como debe suponerse, porque el telegrama que acabamos de traducir está fechado en San Sebastian, quienes mayormente deben tener en cuenta los propósitos de los carlistas, son aquellos liberales vascongados que con su resistencia mas ó menos manifestó á la abolicion de los fueros, hacen, sin quererlo, la causa de los carlistas.»

«Escriben de Angles á un periódico de Barcelona dando cuenta del estado desconsolador en que ha quedado aquella comarca despues de terminada la guerra civil. En los fragosos bosques de Finestres y Granollers de Roca-Corba se oculta una numerosa cuadrilla de bandidos, que tienen consternados al país sin que la persecucion de que hasta ahora ha sido objeto, impida su aumento y la continuacion de sus depredaciones.»

«Segun dice *La Imprenta*, diario catalán:

«Varios son los ex-cabecillas carlistas que han fijado su residencia en Barcelona. Entre los que habian capitaneado partidas ó desempeñado cargos de alguna importancia en las facciones, recordamos á Tristany (Francisco), que, segun parece, ha tomado ya casa; Miret, empadronado anteayer; el titulado intendente Solá, Guiu, El borni de la Dormidora y otros, que suponemos habrán resuelto residir aquí, y de cuya llegada no hemos tenido noticia, porque á la verdad, nos hemos interesado poco por tenerla.

Al paso que todos los días se multiplican estas noticias, un periódico ministerial, *La Patria*, acaba de dirigir al gobierno estas preguntas:

«Sabe el Gobierno que el reverendo padre Caixal pretende en-

cargarse nuevamente de su diócesis?

«Sabe que le ha escrito al vicario capitular de la Seo de Urgel con el fin de que vaya haciendo los preparativos para recibirle en la forma que corresponde á su alta gerarquía eclesiástica?»

«Si el Gobierno lo ignora, le damos la noticia para que esté prevenido y obre, si llega el caso, con la energia de que seria digno un hecho tan inaudito.»

Y entre tanto leemos en *El Globo*:

«Una carta de Seo de Urgel comunica que por las montañas vecinas, de pocos días á esta parte, se ven varios hombres de carácter sospechoso por sus ideas carlistas, que recorren los pueblos de aquella comarca, al parecer en son de rebelion.»

«Y dice un colega reusense, que hace dos ó tres noches algunos carlistas indultados, procedentes de la partida de Prades, promovieron en Reus grandes escándalos, atropellando á algunos vecinos.

Poco á poco.....

Y añade *La Correspondencia*:

«Dícese que por las provincias Vascongadas se ha hecho circular una hoja volante impresa en el extranjero en papel de seda, y con mucho esmero, en la cual se procura escitar los ánimos de aquellos naturales.»

Sin embargo, todo esto no obsta para que por un periódico de Madrid se escriba:

«Se nos dice que al comandante general en Guipúzcoa que fué de D. Carlos, Sr. Pajés, se le ha levantado el embargo de bienes, sin que hasta la fecha se haya acogido á indulto. ¿Qué misterios son estos? ¿Es una nueva manera de adquirir *lastre*? Que hablen las trompetas de la fama ministerial.»

Inútil nos parece añadir un solo comentario á los hechos que dejamos consignados; hechos que nos hacen temer que la semilla que dejaron los carlistas al huir de Estella, y que siguen sembrando los ultramontanos, es muy posible que prenda de nuevo á juzgar por la manera con que *la levadura crece*.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al que tanta y tan decidida proteccion vienen mereciendo las letras, acordó en sesion del día 19 del corriente, conferir á nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Rafael Campos y Vassallo, una memoria honorífica estendida en un diploma de honor, en prueba de la satisfaccion con que ha visto la justa distincion de que nuestro amigo fué objeto en el último cer-

támen literario por su bellísima composicion «*Á ALICANTE*» premiada con una *lira de plata*, y que ha sido dedicada por su autor á la corporacion municipal de esta ciudad.

Tan oportuno acuerdo habla muy alto en favor de la corporacion que lo ha inscrito en sus actas; porque pone de relieve la predileccion con que mira los progresos morales del pueblo cuyos intereses está llamada á administrar.

Nosotros que creemos altamente merecida esta distincion de que acaba de ser objeto el Sr. Campos y Vassallo, le enviamos nuestra mas sincera felicitacion así como tambien al Excmo. Ayuntamiento que al propio tiempo que premia el mérito reconocido, sabe estimular de un modo tan honroso y delicado á la juventud ilustrada para que siga con el entusiasmo que hasta aquí, por el provechoso camino del estudio.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que con tanto celo como inteligencia vela por los intereses que le están encomendados, acaba de elevar á las Cortes la exposicion que publicamos á continuacion, por la cual le damos las mas espresivas gracias en nombre de todos aquellos en pró de cuyos intereses está escrita.

Dice así:

«*Á LAS CORTES.*»

Los que suscriben, propietarios y comerciantes vecinos de Alicante, á las Cortes del Reino atentamente esponen:

Que en el artículo sétimo del proyecto de ley de presupuestos presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se propone gravar las especies sujetas al impuesto de consumos en un 25 por 100 sobre lo que actualmente pagan, autorizando además á los Ayuntamientos para gravar los vinos y bebidas alcohólicas sin limitacion alguna.

Los que suscriben no pueden menos de elevar sus súplicas á las Cortes para que no se apruebe el artículo citado que sería la ruina de la propiedad y del tráfico de la desgraciada provincia de Alicante, una de las que con mas puntualidad han cumplido siempre sus deberes para con el Gobierno de la Nacion.

El principal producto de esta provincia es el vino tinto, el cual puede realizar el propietario esportándolo al extranjero ó surtiendo el consumo del país.

Pues bien; las condiciones arancelarias en Inglaterra impiden casi por completo su entrada en aquel país y la diferencia de derechos que en Francia existe entre los vinos de España y los de Portugal é Italia, hacen imposible la competencia en aquellos mercados.

Reducidos hoy por lo tanto al consumo local y hallándose gravados ya con un impuesto que representa el 130 por 100 de su valor, se hace difícil á las clases obreras el consumir una cantidad proporcional á la poblacion, dificultad que se convertirá en imposibilidad el día en que se imponga un aumento de derechos indefinido, pero cuyo minimum será de 25 por 100, con lo cual vendrá á pagar lo menos 165 por 100 de su valor, y no siendo artículo de primera necesidad, las clases pobres renunciarán á su consumo cuando sus medios no se lo permitan.

La consecuencia inmediata habrá de ser naturalmente la ruina de nuestra

agricultura, sin que por ello obtenga el Tesoro mayores rendimientos y como los esponentes abrigan la conviccion de que los representantes del país, y especialmente los que representan las numerosas provincias que se hallan en igual caso que la de Alicante, no querrán contribuir á obtener los tristes resultados que quedan demostrados.

A las Cortes de la Nacion, atentamente suplican, se sirvan modificar el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos no aumentando el impuesto sobre los vinos, teniendo en consideracion que con el aumento proyectado solo se logrará paralizar el consumo y disminuir los ingresos en el Tesoro por aquel aumento. Justicia que espera merecer de la acreditada rectitud de los señores Diputados, cuya vida guarde Dios muchos años.

Alicante 18 de Mayo 1876.—(Siguen las firmas.)»

Se han suprimido dos plazas de la plantilla de agentes del cuerpo de orden público de esta provincia.

Por la Direccion de Rentas estancadas se anuncia una subasta de 399.500 cajones de madera de pino para el envase de labores procedentes de las fábricas de tabacos del reino.

Segun los partes sanitarios de los señores subdelegados de medicina y cirugía de los partidos judiciales de la provincia, en los pueblos de la misma la salud pública era inmejorable en la semana última.

Ampliando la noticia que anticipamos en nuestro número de ayer, respecto á la negativa del gobernador de Madrid, para que pudiera reunirse la comision anti-fuerista, dice *El Diario Español*:

«Habiéndose negado por el gobernador civil de esta provincia á los comisionados anti-fueristas la celebracion de una reunion pública para tratar en ella con toda extension de los privilegios de las provincias vascongadas, han acordado trabajar cerca de los senadores y diputados para que estos gestionen con el gobierno la modificacion del proyecto leído el sábado en el Senado por el presidente del Consejo de ministros, al mismo tiempo que la junta directiva visitará á los presidentes de las Cámaras y á la comision nombrada para dar dictámen sobre el mismo, á fin de que se les oiga antes de resolver en tan importante asunto.»

Parece que el Sr. Sanchez Silva, que forma parte de la comision de fueros en el Senado, formulará voto particular si no prevalecen en el seno de la comision las opiniones que dicho señor ha defendido siempre.

Tambien se asegura que dicho señor ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo de ministros, en que ha manifestado á éste no haber quedado satisfecho del proyecto de ley relativo á los fueros de las provincias Vascongadas, leído anteayer en el Senado.

Hasta hoy puede formarse la siguiente estadística de la prensa con relacion

172

EL ALBUM DE LA PAZ.

Grabará en sus anales, la memoria
De esos valientes, que al triunfar un día,
Con la Paz, coronaron su victoria.

N. C. J.

Alicante 18 de Abril de 1876.

SONETO.

AL REGIMIENTO DE ALBUERA Y PROVINCIAL DE ALICANTE.

Cantad conmigo, tiernos trovadores,
Hijos de esta ciudad; la voz potente
Unid tambien al coro que al valiente
En su entusiasmo elevan los cantores.

Y vosotras, del Dios de los amores
Eterno orgullo inagotable fuente,
Teged guirnaldas y ceñid la frente
De los héroes que tornan vencedores.

Y tú, madre amorosa, que llorando
Maldijiste la guerra fratricida
Que el hijo de tu amor te arrebatara;

FOLLETIN DE EL «CONSTITUCIONAL.»

173

Seca tus ojos ya, que ellos luchando
Lograron con su muerte eterna vida,
Y su sangre la Patria reclamaba!

M. LL. Y M.

LA VUELTA DE LOS SOLDADOS.

Ya retornan de la guerra,
Del clarín al són marcial,
Los soldados que á la patria
Dán renombre y libertad;
Vengan, vengan en buen hora,
Tornen, tornen á su hogar,
Caigan, caigan á su paso
Las coronas que formais
Los que visteis su bravura
Y su esfuerzo, al conquistar
Con las glorias de la guerra
Las venturas de la paz.

¡Cuántos huecos en sus filas
Se descubren al pasar!
¡Cuánto llanto en vuestros ojos
Pobres madres que esperais!
Los que veis volver los vivos,
A los muertos recordad,
Y á su tumba vuestro llanto
Lleve el céfiro fugaz

176

EL ALBUM DE LA PAZ.

De júbilo y de honor enagenados,
Admiran en vosotros, los soldados
Honra de España, de la patria brillo,
Héroes en *Dicastillo*
De gloria coronados.

El pueblo de Alicante
Os ofrece acogida cariñosa
Temiendo no osbequiaros lo bastante,
Pero al valiente que sirvió de techo
La inmensidad eterna del espacio,
¿Qué le importa si humilde y pobre choza
Recibe por palacio,
Cuando de noble y generoso pecho
Nace ofrenda piadosa?

¡Llor, bravos guerreros
Que paz y libertad disteis á España!
Si ayer, bizarros, fieros,
De heróico esfuerzo en la tremenda saña,
Adquiristeis el lauro de la gloria,
Decid, con la experiencia de la historia,
A quien otras batallas os demande:
«CON PAZ Y LIBERTAD UN PUEBLO ES GRANDE.»

LOS REDACTORES

de «*La Velada*» y del «*Album Poético*»

Alicante 18 de Abril de 1876.

al proyecto de ley llamado de abolición de fueros.

Lo atacan abiertamente: *La Iberia*.—*La Mañana*.—*El Imparcial*.—*El Pabellón Nacional*.—*El Conservador*.—*La Tribuna*.—*El Parlamento*.—*El Popular*.
Está á ver venir: *El Diario Español*.
Lo defienden: *El Tiempo*.—*El Cronista*.
Elogia el mérito literario del preámbulo.

La Epoca.
La Política debió hablar el lunes por la noche.

Hé aquí ahora el juicio que algunos han formado sobre este malhadado proyecto de ley.

La Mañana:
«El preámbulo de la ley sobre fueros leída ayer en el Senado, ha sido generalmente elogiado bajo el punto de vista literario, y digno de la pluma del señor Cánovas del Castillo.

Lo que no ha merecido elogios generales ni particulares, es el articulado, indeciso y vago, como los proyectos del actual Gobierno y como su política. Se ha querido agradar á todo el mundo, y como siempre ocurre cuando esto se pretende, todos han quedado disgustados, fueristas y anti-fueristas: unos porque creen que es poco, y otros porque les parece demasiado.

La prensa de la noche guarda en general una gran reserva sobre esta ley, síntoma seguro de la frialdad con que ha sido acogida.»

El Pabellón Nacional:

«El sábado se leyó en el Senado el proyecto de ley sobre los fueros de las provincias Vascongadas, y aunque acerca de él escribiremos con la extensión debida en uno de nuestros números inmediatos, nos cumple hoy decir que del mismo modo que la base undécima no contenta ni á los católicos ni á los revolucionarios, de igual manera el artículo sobre el proyecto de ley que nos ocupa, es una especie de transacción extraña, que más bien ha de complicar que esclarecer esta cuestión tan intempestivamente traída al terreno ardiente de las pasiones políticas. Diríamos algo más, pero consideraciones que son fáciles de comprender detienen nuestra pluma.»

El Parlamento:

«Ayer creíamos que los privilegios de las provincias Vascongadas debían desaparecer, y hoy lo seguimos creyendo; ayer nos acariciaba una esperanza, y hoy casi nos abraza un desengaño. Pero no hemos de dar, sin embargo, ejemplo de intemperancia.

A nuestro juicio, el proyecto de abolición de fueros no responde á lo que la opinión pública esperaba, y por sensible que á nosotros nos sea hacer esta declaración, puesto que hubiésemos deseado ardientemente que el referido proyecto hubiera merecido nuestros más sinceros elogios, la verdad ejerce un imperio que no es posible desconocer, á menos que la insensatez se lleve hasta la ceguera.

Las facultades reservadas al gobierno en uno de los artículos del proyecto para que discrecionalmente dispense á los hijos de los liberales de ciertas poblaciones de las provincias Vascongadas, el beneficio de eximirse del servicio de las armas, constituye, á nuestro modo de ver, un privilegio que viene precisamente á crearse sobre las ruinas de otro.»

Esto lo dice un periódico minis-

terial. A confesión de parte relevante de prueba.

Segun escriben de Cuba, el día 4 se presentó frente al fuerte de las Piedras una partida enemiga, y habiendo salido en su persecución el comandante de dicho destacamento con parte de la fuerza de su mando, cayó en una emboscada, donde murió dicho oficial, dos milicianos del batallón de la Habana y tres voluntarios de Camajuani.

En el mismo día otra partida dió fuego á un cañaveral del ingenio Caridad, resultando muerto un soldado del destacamento y llevándose dos negros. Perseguida activamente por la tercera guerrilla que acudió en auxilio, la dió alcance, causándole un muerto y quitándole caballos y armas. Por nuestra parte sin novedad.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del lunes solo publica el Convenio telegráfico internacional firmado en San Petersburgo el 19 de julio de 1875 y reglamento de dicho servicio, y varias comunicaciones recibidas del capitán general de Filipinas, dando cuenta de la expedición á Joló.

—El martes á las cuatro y cinco minutos de la tarde debió llegar á Madrid S. M. la Reina doña María Cristina.

—El número de la *Tribuna* correspondiente al sábado, ha sido denunciado por un artículo que empieza «Dedicados» y termina «Cánovas del Castillo.»

—El domingo por la noche se hablaba en Madrid en los círculos políticos de una reunión celebrada por los comisionados anti-fueristas de Santander y de otras provincias, en que se expresó manifiestamente la desagradable impresión en ellos producida por el proyecto de ley relativo á los fueros.

—La *Politische Correspondenz* de Viena, da cuenta de una matanza de cristianos por musulmanes en Priedor. Parece ser que los turcos dieron muerte á un centenar de aquellos, sin respetar á las mujeres ni á los niños, que degollaron despiadadamente.

—Con motivo de haberse opuesto el gobierno turco á franquear el paso de los Dardanelos á un vapor de guerra griego que se dirigía á Constantinopla, parece que ha surgido una nueva complicación entre la Grecia y el Divan.

—En Bolsa corrió el lunes el consolidado á 13,45 al contado, 13,40 fin de mes, 13,55 fin próximo; bonos á 57, obligaciones viajar á 24,75, cupones á 73,75 y exterior á 13,475.

—La señora duquesa de la Torre se halla completamente restablecida de la indisposición que venia sufriendo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Risum teneatis.—En nuestro colega madrileño *El Tiempo*, correspondiente al día 18 del actual, hallamos un artículo remitido, titulado *Certámenes literarios de Alicante*, que puede arder en un candil, tanto por la ampulosidad rimbombante de su estilo, como por la ridícula soberbia que revela su despedido autor, y decimos despedido porque el escrito en cuestión deja entrever en todos sus párrafos el enojo que experimenta el que lo ha hilvanado con citas de erudito á la violeta, y con toda la hiel del que ha visto sin duda frustradas sus risibles esperanzas.

Después de hablarnos el anónimo au-

tor del artículo, de Clemencia Isaura, ¡cáspita si sabe!... del marqués de Villena, de Córdoba madre de los grandes poetas, de Sevilla reina del Guadalquivir, de Granada la Perla del Genil, y de otras mil cosas muy cuacas ciertamente, nos asegura que conoce, porque ha oído leer en una reunión, algunas de las composiciones dedicadas al certamen literario de Alicante, *poesías llenas, según dice, de fuego y de inspiración, odas de gran elevación y trascendencia, composiciones, en fin, de primer orden*, las cuales, no obstante su mérito, se han visto ahogadas bajo la recta vara del jurado.

¿Y qué quiere significar el articulista con esto? ¿Acaso cree imposible que haya en el mundo poetas capaces de vencer á esos vates eminentísimos de cuyas piramidales producciones nos habla?

Pues no se admire de tan poca cosa, que de menos nos hizo Dios.

Sin embargo, añade un párrafo espeznante, en que afirma que *los poetas vencidos tal vez no se contentaron con su suerte, y quizás apelaron al tribunal de la opinión pública, pidiendo protección á la prensa*. En grave aprieto pondría tan heroica resolución al Jurado alicantino; pero esto, no obstante, ofrecemos nuestras columnas á los poetas despedidos, pues deseamos vivamente conocer sus homéricas poesías.

También nos habla el anónimo autor, cuya incommensurable erudición no nos cansaremos nunca de admirar, de otras capitales de España, donde quizá se conserven ruinas y recuerdos de aquellas primeras justas que tanta celebridad adquirieron en los tiempos pasados, y á propósito de esta cita trascendental, clogia, y con razón, la importancia de las aspiraciones de Barcelona, y la verdad, la justicia, y la rectitud que preside los certámenes de Gerona.

Sin embargo ha olvidado hablarnos de la indulgencia, que es sin duda la cualidad que mas distingue á dicho jurado, pues conocemos composiciones que han merecido premio en algun certamen de aquella ciudad, que tal vez en otras partes no hubieran podido alcanzar ni siquiera un accésit.

Celebra después *in finitum* que haya aparecido en Alicante esa pléyade de brillantes poetas ante cuya robusta vejez, ante cuyos valientes cantos se han marchitado SIEMPREVIVAS GANADAS EN CIEN CAMPAÑAS LITERARIAS y se han desvanecido glorias adquiridas á costa de muchos años de trabajo y estudios.

Mucho lo sentimos, aunque no podamos llorar por ello; pues nosotros que conocemos á los poetas laureados en Alicante, los cuales por cierto no han aparecido ahora, sino que hace bastantes años que son conocidos en el mundo de las letras, por mas que les consideremos en todo lo que valen, que es mucho por cierto, no les creemos sin embargo capaces de vencer en liza literaria, á esos COLOSOS de la poesía europea coronados de SIEMPREVIVAS, de que nos habla el autor del artículo en cuestión, y esto nos hace sospechar que no es solo el mérito de los poetas premiados en Alicante, sino la inferioridad de esas víctimas coronadas de *siemprevivas*, lo que ha hecho que aquellos hayan vencido en el modesto certamen que nos ocupa; y perdonémoslo si insistimos sobre cierto punto culminante del artículo en cuestión. Si alguno de los que han obtenido premios en el último certamen de Gerona ha concurrido á la humilde liza de Alicante, no extrañámos que ni siquiera haya obtenido una mención honorífica, pues á mas de la *verdad, la justicia y la rectitud que preside los certámenes de aquella ciudad*, hay que convenir en que la *indul-*

gencia es sin disputa la cualidad mas culminante de aquel jurado.

Ahora solo nos falta dar las gracias al anónimo articulista, primero por los generosos y desinteresados consejos que dirige á Alicante, cuando le dice que *deseche el camino del egoismo que es el camino de perdición*, y después por el ardiente entusiasmo que revela por nuestra modesta capital el último párrafo de su escrito, en que consigna testualmente que *Alicante es un pueblo grande y sublime, etc., etc., etc.*

Que se evite.—Nos ha extrañado ver que después de marchar el tren que corre por la vía de la Esplanada dejando aquella libre, no se quiten inmediatamente las cadenas que impiden la entrada en el muelle de costa á los que á él acuden á pasear ó á lo que tienen por conveniente.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda con el fin de que se corrija un abuso que se puede evitar con solo querer.

Homos perdido.—Y ya que de aquellos sitios hablamos, debemos llamar la atención de la comisión de ornato la cual, al ordenar la traslación de la columna mingitoria que habia en la pared de la plaza mercado frente á la carretera del litoral, ha conseguido convertir toda aquella fachada en un lugar de repugnante aspecto y del que se desprenden olores nauseabundos.

Viglése aquel sitio que debería ser uno de los mas limpios, puesto que es de los mas transitados.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Árabe*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlenuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación. 65.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compere, cura.

Curación. 69.749.—Hidropesia, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los enrojecimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Curación. 66.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compere, cura.

Curación. 69.749.—Hidropesia, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los enrojecimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Curación. 66.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compere, cura.

Curación. 69.749.—Hidropesia, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los enrojecimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Curación. 66.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compere, cura.

42 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. A. Menendez, de Coruña y escala, con efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Sevilla y escala, con efectos.

Del extranjero.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, de Marsella y escala, con efectos.

Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, de Cete y escala, con efectos.

Vapor Lope de Vega, de 450 ts., capitán M. Baldó, de Londres, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Union, de 298 ts., c. J. Bosch, para Ibiza y Palma, con efectos.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. J. A. Menendez, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Santa Rosa, de 300 ts., c. R. Diaz, para Vigo y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

Administración principal de correos de la provincia de Alicante.

El Ilmo. Sr. Director General de Correos, con fecha 13 del mes actual, me dice lo que sigue:—«Por circular de la Dirección general de Rentas Estancadas fecha 7 del mes de Abril próximo pasado, á los Jefes Económicos de las provincias, se fija para el 1.º de junio la fecha en que han de ser sustituidos varios efectos de los que constituyen la Renta del sello y entre estos, los de comunicaciones, á escepcion de los de 1 y 2 céntimos.

En todo el mes de Junio podrán circular indistintamente las cartas, con los sellos actuales, ó con los nuevos, pero desde 1.º de Julio, inmediatamente cesará de darse curso á la correspondencia que no lleve adheridos los nuevos sellos, considerándola como nó franca para todos sus efectos.»

Lo que anuncio al público para su conocimiento.

Alicante 22 Mayo 1876.—El Administrador principal, José Bermudez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Francisco.

SANTO DE MAÑANA.—La Ascension de N. Señor.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GABINETE

DE CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS.

DIRIGIDO POR

los Sres. D. José Martinez Soriano y D. José Soler y Ganga

PROFESORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Calle de la Princesa, núm. 2, principal.

Los citados facultativos establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, todos los días de diez á doce de la mañana, esceptuando los domingos.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquín homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, globulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilución y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilución (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa temian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

AGUA CIRCASSIANA

para restituir al cabello blanco su primitivo color

EL AGUA CIRCASSIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

DEPÓSITO en Alicante, farmacia de Mas Font, calle Mayor, número 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina.)

También tenemos la TINTURA JAPONESA AL KANANGA y el COLORIGENO RIGAUD.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquier enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quince y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espandan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijitas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demeraciones encanijamientos, raquitismo, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitismo; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingan dolores, bultos y úlceras por afección que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 42.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

TINTURA-PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacia de Soler y Rodriguez Hernandez.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acrisol de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LAMPARILLAS

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

PRECIO FIJO.
Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
Tapetes estampados de todos colores y años.
Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
Mantillas blanca.
Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.
Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.
Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo.
Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6, TIENDA NUEVA

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas,

Escofurlas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon.

Velos-mantilla. S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PETROLEO DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Barambio. Saldrá el 26 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corail, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Compañia.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, daseo de los Mártires, 18.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precavo de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Efecto seguro y fácil aplicacion. Precio 22 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor. En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la loteria de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo. Hay solamente 81.500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43.400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados la mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en 7 series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

375,000 ó 1.782,000 Reales

Mark Moneda española
además de éste, hay otros importantes de 250,000; 425,000; 80,000; 60,000; 50,000; 40,000; 36,000; 3 de 30,000; 25,000; 5 de 20,000; 6 de 15,000; 7 de 12,000; 11 de 10,000 26 de 6,000; 35 de 4,000; 3,000; 2,500; 200 de 2,400; 5 de 2,000; 3 de 1,500; 112 de 1,200; 624 de 500 Reichsmark etc. etc. total 43,400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Venta se ha obligado á pagar los premios á los suscritores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de banco, cupones, sellos, etc., etc., franqueará los títulos originales, con el sello del Estado á cualquier ciudad. Hé aqui los precios:

1 título original entero.	32 Reales.
5 títulos originales enteros	156 »
10 títulos originales enteros	306 »

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de loteria prohibidos. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á cortos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participacion será por lo tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta loteria de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos, pues, de no retardar los pedidos á

J. SETHAL & Co., Banqueros HAMBURGO.

Agentes empleados por el Estado para la loteria de Brunswick y de Hamburgo.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

MELITO SEDANTE

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal, 2